

PARRAL,

11 Jun 2012

DECRETO EXENTO N° 2993 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-69-L112 "MATERIALES ELECTRICOS PARA HABILITACIÓN OFICINAS DE ASEO Y ORNATO"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso "MATERIALES ELECTRICOS PARA HABILITACIÓN OFICINAS DE ASEO Y ORNATO", proveedor COM. MANUEL VILLASECA L. EIRL, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 2595-69-L112 "MATERIALES ELECTRICOS PARA HABILITACIÓN OFICINAS DE ASEO Y ORNATO", al proveedor, COM. MANUEL VILLASECA L. EIRL, RUT N° 76.108.006-7, por un Monto Total de \$ 443.555.- (IVA INCLUIDO).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al ITEM 215-22-04-010 (1-1-1) "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE INMUEBLES", del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



IUE/ARC/JCS/etc.
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Juridico
- Obras